

Asamblea Extraordinaria

Fecha	5 de noviembre de 2020
Horario	09:00h – 11:45h
Lugar	Online (Zoom)

1.- Bienvenida

El presidente, Ferran, abre la asamblea explicando un poco el guion de la asamblea y una reflexión alrededor del impacto de la pandemia en la estabilidad y estructura de nuestras entidades, porque los jóvenes nos necesitan. Ferran finaliza con el ofrecimiento de FEPA a las entidades en aquello que puedan necesitar y acaba con una palabra la lealtad, entre las entidades socias, y más en este momento.

Paco explica cómo va a funcionar la mañana, recuerda que la sesión se va a grabar y cómo funciona la votación.

2.- Lectura i aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria. Se aprueba por mayoría. Votos a favor: 29 (100% de los votos).

3.- Organización de FEPA – Como participar en la federación.

Compartimos en pantalla la presentación sobre como es el trabajo en FEPA, compartir como está organizada la FEPA y funcionamiento de FEPA, y animar a las entidades a participar más activamente en las comisiones existentes:

1.- Se explica cómo se ha configurado la junta elegida en junio, y la composición de la comisión ejecutiva.

2.- Vocalías y comisiones de trabajo.

Los miembros de la junta forman parte de las 5 vocalías creadas. Cada vocalía puede tener más de una comisión y puede haber comisiones sin vocalías.

- **Conocimiento, investigación y comunicación.** Formada por Aurora Corona, Núria Palau y Igor Sanchez que lidera la comisión de:

- **Comisión jornadas FEPA.**
- **Comisión conocimiento e investigación** (modelo de atención a la juventud emancipada, mapa de la emancipación, encuesta, estudio de calidad)
- **Comunicación.**
- **Financiación y tesorería** Formada por Carme Laorden y Anna Suñer que lideran la comisión de:
 - **Comisión económica.** comisión permanente, y ampliada con el presidente y el director de FEPA.
- **Territorios** Formada por Aurora Corona, Esther Sanchez y Raúl Rodríguez que lideran la comisión de
 - **Comisión delegaciones territoriales**
- **Participación** Formada por Paco Gavilán e Igor Sanchez que lideran la comisión de
 - **Comisión participación jóvenes.** Además de las entidades participan jóvenes de la comisión de participación.
- **Igualdad de género.** Formada por Carme Laorden y Núria Palau.
 - **Comisión Género** Aun se está formando, porque es de nueva creación.

Hay dos comisiones más, la **comisión ejecutiva** formada por miembros de la junta que ostentan un cargo, y la comisión nueva a raíz de la aprobación del **código ético**.

Se da una breve explicación de cada comisión acerca de los objetivos, puesta en funcionamiento, entidades participantes,...

En relación a la **comisión de seguimiento del código ético**, hoy se va a configurar. Se remarca que hubo una comisión anterior de elaboración del código ético, aprobado en la asamblea de junio 2020 se indica la configuración: dos entidades de la junta y dos entidades socias de FEPA, el equipo técnico, joven de la comisión de participación; y la temporalidad de la reunión que se establece anual.

Delegaciones territoriales, depende de la vocalía de Territorio. Las delegaciones territoriales (de ahora en adelante DT) són los órganos de representación en el territorio donde las entidades se han conformado como delegación territorial. Actualmente, FEPA tiene delegación territorial en Calalunya, Castilla la Mancha, Baleares y Aragon.

DT de un territorio se configura cuando las entidades del territorio se deciden conformarse como tal. Ser DT, implica unas responsabilidades y funciones: representación de FEPA en el territorio, ante las propias entidades y la dinamización de

la actividad de la DT, ante las administraciones, búsqueda de financiación propia, establecer acuerdos y convenios,...

Actualmente, Andalucía y Comunidad de Madrid, que ya se están reuniendo periódicamente, que cuentan con un plan de acción, que se coordinan, que cuentan con el apoyo de FEAP, pero aun no son delegación territorial.

La Junta Directiva es quien tiene la potestad de aprobar la creación de una DT, tal como establece el RRI. En este momento, el equipo técnico y la junta están trabajando un documento mas concreto.

Ser delegación territorial, facilita la creación de comisiones, pone el ejemplo de Catalunya (comisión de la guía de emancipación y la comisión de formación, estudios e investigación)

Ferran toma la palabra y nos recuerda que los objetivos de la explicación de Paco son dos:

- refrescar el trabajo y funcionamiento de la organización, y organización
- Animar a la participación en las comisiones existentes o en la creación de nuevas si se considera.

3.- Campaña ***Un callejón sin salida***. Ferran explica la campaña.

FEPA ha iniciado una campaña de incidencia a nivel estatal. La motivación es la grave situación en la que se están encontrando los jóvenes que migran solos y que atendemos en nuestros servicios, en la no renovación de la documentación de su permiso de residencia debido a la sentencia del TS. El objetivo no es fácil porque pretendemos cambiar una ley. Lo estamos intentando por el bien de nuestros jóvenes. Es un cambio de ley necesario y urgente.

Para realizar esta campaña hemos contratado una agencia de comunicación (startidea, de Granada) por la falta de experiencia en comunicación a ese nivel. Se trata de una campaña de larga y que va a durar unos meses.

La comisión de comunicación e incidencia y la dirección van a establecer seguimiento estrecho, ya que admitimos que es la primera vez y no tenemos experiencia.

Es necesario que las entidades de FEPA participen en la difusión, incidencia, participación en entrevistas de medios de comunicación,....adhesión a la campaña.

Alrededor de la campaña van sucediendo cosas: las declaraciones del ministro Escrivá, la aprobación en el senado de la moción presentada por el grupo de izquierda federal, a través del grupo de comprimís del País Valencià, que además nos pidieron que participáramos en la redacción. La moción ha sido aprobada, por el voto de todos los partidos del senado menos PP que se abstuvo, C's votó a favor y VOX en contra.

Se pide que las entidades que cuentan con grupos de comunicación o ideas, sugerencias las compartan con el equipo técnico de FEPA. Contamos con la

Se establece un turno para preguntas, dudas, compartir....

- ✓ Guillem Cladera (fundació natzaret – balears). Se pregunta si des de las delegaciones, en este caso balears, desarrollan acciones en relación a la campaña con las administraciones del territorio.

Propuesta, hacer llegar la campaña directamente a los responsables del Consell de Mallorca y el govern Balear. Tiene dudas en si es conveniente o entorpece a la campaña.

Ferran. Contesta, bajar la campaña a los territorios, la efectacon de la sentencia del supremo está siendo desigual en el gterritorio, entonces

Pone por ejemplo Catalunya. En una reunión con el conseller de Immigració que una buena acción es intentar que todos los ayuntamientos de catalunya hagan una moción municipal para procurar el cambio en la ley.

- ✓ Pregunta. En relación a pedir la adhesión al manifiesto, se pide que cada uno se haga suya la campaña? Ferran contesta que sumarse al manifiesto lo pueden hacer personas jurídicas y físicas. Pero estamos porque se sumen también grandes entidades. Sobretudo bajarlo a los jóvenes y que se hagan la campaña suya y sean los primeros en adherirse.
- ✓ Elisabeth Marco. Pregunta en el chat:. Explicar un poco más la moción del senado. Ferran explica cómo funciona. Fepa participó en el relato del porqué de la moción que finalmente se aprobó. Las atribuciones que tiene el senado no le permiten cambiar la ley, lo que le permiten es elevar la moción al congreso. A nivel político, este hecho nos permite ver el perfil de los grupos ante un posible cambio de la ley en el congreso.

- ✓ Rosana Palomares. pregunta del chat.: sobre si se va a realizar alguna gestión en relación a las citas para la gestión de las huellas. Ferran responde: de momento no está prevista pero que está apareciendo en todas las reuniones.,
- ✓ Rosana Palomares también propone hablarlo con el defensor del pueblo. Ferran, piensa que podríamos empezar a elevar la queja en las defensorías de cada Territorio.

Ferran propone dejar en el chat todas las propuestas relativas a la cita para la huella en este sentido y con todas ellas vamos a pensar una propuesta de acción. Se aceptan propuestas y lo que digamos entre todos es lo que haremos.

- ✓ Rita. Grané. Punt de Referencia. Puntualiza que los defensores lo son respeto a sus administraciones y por lo tanto autonómicos.
- ✓ Elicet Cruz. Llegar a Europa. Se han hecho reuniones con Jorge Cardona, ex miembro del comité de los derechos del niño. Vamos empezar a trabajar en cómo llegar a los tribunales de Europa. Es un camino basado en casos particulares, porque en Europa la denuncia genérica no existe. También somos conscientes que al final lo que se emiten son recomendaciones.
- ✓ Estefania Garcia. En relación a la participación de los y las jóvenes en la campaña. Paco, responde afirmativamente, y añade que en breve se hará una llamada para tal fin, para que participen. Ferran, añade que se van a necesitar chicos y chicas valientes que quieran ponerse ante un micro.

4.- Presentación nueva entidad: Fundación Hogar San José.

Aurora Corona, comunica que la junta aprobó la incorporación. Se ratifica en asamblea la incorporación como entidad miembro, con 44 de votos a favor y dos nulos, y se da la bienvenida a la FEPA.

Rafael Piñeira agradece la aceptación y presenta la fundación y su actividad de manera breve.

5.- Código ético. Se establecen dos momentos.

- Charla a cargo de Aïda Palacios que divide la presentación en 3 partes:
 - Introducción breve a la ética
 - Sentido del código ético
 - Funciones de la comisión de seguimiento, tareas y retos que se puede encontrar.

- Ricardo Centellas de la Fundación Ozanam, vicepresidente de la anterior junta, que participó activamente en la elaboración del código ético de FEPA. Ricardo comparte con todos los asistentes a la asamblea el proceso y elaboración del código ético. Y nos lo explica a través de un recorrido histórico, y de momentos concretos. Echa la mirada atrás hasta el 2010, año en que la junta pone de manifiesto su voluntad de afianzar pilares sobre los que se tiene que sostener la federación. La lógica evolución nos llevó como federación a plantearse la elaboración del plan estratégico, que se ha ido renovando durante estos años, con sus planes operativos anuales que se han ido elaborando a lo largo de ese recorrido.

La renovación y actualización de los estatutos formó parte de este trabajo en este tiempo y otro documento, que se echó en falta en un momento concreto y que la junta de tenerlo. Y nos quedaba el poder tener un Código Ético que debía ser un valor adicional a nuestro trabajo. Y con este recorrido que termina con el código ético, que junto a los otros documentos nos dan entidad solidez y cohesión.

Ricardo comenta que la elaboración del código ético es como la explico Aida en la charla por esto, se va a centrar en porque FEPA queremos un código ético.

Más allá de afianzar esos pilares sí que se quería alcanzar una serie de objetivos o valores propios de la federación. Y enumera las siguientes razones; la cohesión interna de FEPA, ayudar a orientar a las entidades sociales de FEPA, dotar de una mayor coherencia del trabajo que desarrolla la junta directiva y en el fortalecimiento de las decisiones como junta.

El Código Ético establece parámetros que fortalecen la estructura, organización, funcionamiento y a nivel de discurso interno y externo

Si que queríamos un documento que podía orientar en la actuación de los órganos de gobierno, el equipo técnico y con los colaboradores con los que teníamos o podíamos tener relación y que podían ayudar en el impulso de la propia federación.

Adicionalmente, vimos que podía aportar una mayor proyección social, una buena reputación, imagen corporativa, confianza externa y fiabilidad de las acciones.

A partir de ahí, se empieza a trabajar y es en el 2019 cuando se crea la comisión con el equipo técnico, Paloma y dos miembros de Carme Laorden y Ricardo. Un

punto importante era la estructura, para eso se analizaron otros modelos de entidades sociales de segundo nivel hasta encontrar la estructura más adecuada para nuestra federación y que es la que podemos encontrar en el índice del documento.

Este trabajo no sirvió para darnos cuenta de la necesidad de actualizar los documentos y para dar coherencia entre ellos.

Otro punto fue el de los destinatarios, punto al que se le dieron bastantes vueltas, por una parte están los destinatarios directos (entidades socias, órganos de gobierno, equipo técnico, comisiones,...) y luego destinatarios indirectos, la sociedad en general, y las entidades del tercer sector, las administraciones con las que interlocutamos, especialmente en relación a los jóvenes ex tutelados y los posibles financiadores.

Otro punto importante, es que se hizo un vínculo con los objetivos estratégicos y sobre todo en lo que era la realidad de la propia federación.

Y finalmente, previo a la presentación y aprobación en asamblea, presentar el borrador a las entidades socias para incorporar las posibles enmiendas, comentarios, aportaciones y fuera más ampliamente participado.

También se plantea una comisión de seguimiento, y su configuración.

Ferran agradece la explicación de Ricardo y el trabajo desarrollado.

6.- Comisión de seguimiento del código ético.

La comisión se conforma por cinco miembros:

1 miembro de la junta actual, Carme Laorden (Invia, participo en la comisión de elaboración del código ético)

1 miembro del equipo técnico: Paloma Garrido (coordinadora territorial, participo en el proceso de elaboración del documento Código Ético)

Representante de la juventud, forma parte de la comision de participación: Alba,(forma parte de la UJEC)

Los miembros que se eligen son los dos miembros en representación de entidades socias, y no miembros de la junta directiva. Se proponen:

- Nuria Yela Muñoz (ACCEM) - (avales de vasija y adime)

- Oscar Olmos Centenera (Asociación Murialdo) (avales Ymca y Isos)

Se presentan las candidaturas para la comisión y se ratifican por la asamblea.

Votación:

Nuria: 37 votos afirmativos y uno nulo.

Oscar: 37 votos afirmativos, 1 voto en blanco y uno nulo.

Ambos, se dirigen a la asamblea con unas palabras con un agradecimiento por la confianza y expresan compromiso, motivación y responsabilidad en esta comisión.

Comentario de Carme Laorden. En relación a la comisión de género. : No se convocado aun la comisión. Anima a la participación en cuanto se convoque.

Como miembro de la comisión de seguimiento agradece la facilidad de trabajar con Ricardo y Paloma en el anterior proceso y expresa su compromiso en esta nueva comisión.

7.- Cierre de la asamblea.

Raul clausura la asamblea con unas palabras, agradeciendo la participación, señala que es un buen indicador la alta participación en esta asamblea, necesaria para seguir avanzando buscando las oportunidades en esta situación de pandemia y siempre con el objetivo principal de poner a los jóvenes en el centro y acompañarlos en su camino.

Se aclara que el código ético se aprobó en la asamblea de junio, hoy aprobamos los dos miembros de la comisión de seguimiento del código ético que forman parte de la junta directiva.



Ferran Rodríguez

Presidente



Anna Suñer

Secretaria